Cuadro Nro. 002

CALIFICACION DE OFERTAS POR METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE

EC-INEC-371423-NC-RFQ

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4x4 INCLUIDO CONDUCTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL ECUADOR - C3 - CAMBIO DE BASE DEL SISTEMA DE ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR (CAB-SIPP)" Y "ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL ECUADOR-C5 - INCORPORACIÓN DE MÓDULOS ROTATIVOS A LA ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (ESPAC)" DE LA COORDINACION ZONAL 3 INEC.

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 09:00 de la mañana, en la Sala de la Coordinación Zonal 3 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ubicada en la Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y Delicia, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación designado mediante Resolución Nro. INEC-CZ3C-2023-0040-R de fecha 08 de septiembre de 2023, con la presencia de los siguientes miembros: Mercedes Pamela Hidalgo Pérez, Analista Administrativo 1 Zonal como Delegada de la máxima autoridad, quien la presidirá; Juan Carlos Pazmiño Cunalema, Analista de Operación de Campo 1 Zonal en calidad de Delegado de la unidad requirente; Luis Antonio Agualongo Moposita, Asistente de Operación de Campo Zonal en calidad de Profesional afín al objeto de la contratación; y Gabriela Carolina Quinga Aman, Analista Zonal de Equipo, Coordinador de Proyecto 2 en calidad de Secretaria, para la calificación de ofertas por metodología cumple no cumple.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las convalidaciones solicitadas, se revisa los archivos enviados al correo electrónico pamela_hidalgo@inec.gob.ec de la Señorita Pamela Hidalgo, Delegada de la máxima autoridad, y el Comité de Evaluación y Calificación procede a revisar las convalidaciones:

RUC	Cooperativa/Compañía	Convalidación Solicitada	Convalidación presentada
1891732674001	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.	**Convalidación 1:** El permiso de operaciones no cuenta con la firma electrónica del representante legal para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo. **Convalidación 2:** El RUC no cuenta con la firma electrónica del representante legal para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo. **Convalidación 3:** El nombramiento del representante legal no cuenta con la firma electrónica del representante legal para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo. **Convalidación 4:** Adjuntar la copia de la cédula del representante legal, con su firma electrónica para validar la autenticidad, exactitud y veracidad del mismo. **Convalidación 5:** falta indicar el nombre de la entidad Contratante.	**Convalidación 1:** Presenta el permiso de operaciones con la firma electrónica que valida su autenticidad, exactitud y veracidad. **Convalidación 2:** Presenta el RUC con la firma electrónica que valida su autenticidad, exactitud y veracidad. **Convalidación 3:** Presenta el nombramiento del representante legal con la firma electrónica que valida su autenticidad, exactitud y veracidad. **Convalidación 4:** Adjunta la copia de la cédula del representante legal con la firma electrónica que valida su autenticidad, exactitud y veracidad. **Convalidación 5:** Presenta la Declaración de aceptación de las Normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción indicando el nombre de la entidad contratante.

Cuadro de Análisis 01: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.
METODOLOGÍA CUMPLE / NO CUMPLE

REQUISITOS MÍNIMOS	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSCOTALO S.A.		
	RUC: 1891732674001		
Parámetro	Cumple	No Cumple	Observación
INTEGRIDAD DE LA COTIZACIÓN (OFERTA)	X		El oferente presenta:
EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		

OTROS PARÁMETROS			
1.1 Carta compromiso Pólizas: Presentar carta compromiso en la cual indique que de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la entrega de copias simples de las pólizas de seguro por responsabilidad civil y/o todo riesgo y/o daños a terceros a consecuencia de los vehículos ofertados, vigente desde o antes de la fecha de inicio de la prestación del servicio, cabe mencionar el vehículo debe estar asegurado durante toda la ejecución del contrato. O en el caso que cuente con la póliza (anteriormente mencionada) adjuntar copia simple.	X		• 2 vehículos para el proyecto CAB-SIPP por un precio unitario de $ 4.468,80, siendo el valor diario de $ 78,40. • 3 vehículos para el proyecto ESPAC presenta por un precio unitario de $ 4.312,00, siendo el valor diario de $ 78,40.
1.2 Carta compromiso de mantenimientos y reposiciones: Presentar una carta compromiso del cumplimiento de los siguientes mantenimientos y reposiciones (conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC): • Mantenimiento Preventivo Periódico • Mantenimiento Correctivo • Reposición temporal* • Reposición definitiva.* *En el caso de reposición de los bienes ya sea temporal o definitiva, este deberá ser de la misma cooperativa y constar en el permiso de operaciones, previa presentación del oficio dirigido al administrador del contrato informando este cambio.	X		
1.3 Carta compromiso de imagen institucional: Presentar una carta compromiso de cumplimiento del cuidado de la imagen institucional, conforme consta en el formato establecido por la CZ3 INEC.	X		
1.4 Anexo Anticorrupción: Presentar la “Declaración de aceptación de las Normas para la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en proyectos financiados con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y créditos y donaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y su Régimen de Sanciones	X		
1.5 Anexo Buenas Prácticas Laborales	X		
Equipo mínimo			
1.6 Carta Compromiso de Equipo Mínimo Para el equipo mínimo debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día término, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la matrícula y revisión técnica vigente de los vehículos que van a brindar el servicio. El administrador de contrato será el responsable de revisar que las camionetas cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
Personal Técnico mínimo			
1.7 Carta Compromiso de Equipo Mínimo: Para el personal técnico debe presentar una carta compromiso de la disponibilidad del mismo, solo en el caso de ser adjudicado tiene un máximo de 1 día termino, desde la suscripción del contrato, para la presentación al administrador del contrato de la copias simples y legibles de las licencias de conducir vigentes (De acuerdo a la Resolución Nro. 099- DE-ANT-2021, Art. 1, se prorrogó el 31 de marzo de 2022, la vigencia y uso de las licencias que caducaron desde el 01 de enero de 2020). El administrador de contrato será el responsable de revisar que los conductores cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.	X		
CALIFICACION			**CUMPLE**

Fuente: Oferta técnica

Siendo las 11:00 el Comité de Evaluación y Calificación se reunirá inmediatamente para realizar conjuntamente el Acta Nro. 004 de Calificación de Oferta

Para constancia de lo expuesto en la presente acta, sus miembros suscriben conjuntamente.

Fecha de Elaboración: 27/09/2023

Firmado electrónicamente por:
MERCEDES PAMELA HIDALGO PEREZ

Pamela Hidalgo
1805176623
Analista Administrativo 1 Zonal
Delegada de la máxima autoridad

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS PAZMINO CUNALEMA

Juan Carlos Pazmiño
1803420437
Analista de Operación de Campo 1 Zonal
Delegado de la unidad requirente

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO AGUALONGO MOPOSITA

Luis Antonio Agualongo
1804465266
Asistente de Operación de Campo Zonal
Profesional afín al objeto de la contratación

Firmado electrónicamente por:
GABRIELA CAROLINA QUINGA AMAN

Gabriela Carolina Quinga
1804439568
Analista Zonal de Equipo, Coordinador de Proyecto 2
Secretaria